

20 ENE 2026

562

Prov.

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 10 de Enero del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de octubre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria C.S.C. Religiosoas Pielles Rojas Cruzados, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Febrero del año 2026
- Horario : inicio 18:00 término 20:30 hrs
- Lugar y dirección : Tres roncos 2025-A
Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria C.S.C Religosoas Pielles Rojas Cruzados

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Hernan Cárdenas Castillo		
2	Scarlett Rojas Brand		
3	Kenny Lopez Enciso		 "Centro Social Cultural Religioso "PIELLES ROJAS CRUZADOS"

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>